Escuela España
Puerto Montt

**ESCUELA ESPAÑA**

**PUERTO MONTT**

# PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2026

Escuela España
Puerto Montt




**Este Plan fue elaborado por Encargados del Plan Comunal de Educación en sexualidad, afectividad e identidad de género y adaptado a las necesidades y realidad de nuestro establecimiento.**

**ESTABLECIMIENTO: Escuela España.**

**DIRECTOR O DIRECTORA: Andrea Huenuqueo**

**RESPONSABLE DEL PLAN: Marcela Vejar Sepúlveda**

**CONTACTO: 652 484508**

**AÑO DE EJECUCIÓN: 2026**

**PLAN INCORPORADO AL PME: __x_ SI ____ NO**



Escuela España

Puerto Montt

**PLAN VISADO POR EL CONSEJO ESCOLAR: SI ____ NO**

Escuela España
Puerto Montt

"**La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida**. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. (...) La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales." (Definición de la Organización Mundial de la Salud, año 2006.)

Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo. **La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano**, se refiere a un conjunto de **emociones, estados de ánimo y sentimientos** que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás. (OMS, 2006.)

"El **género** se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad **considera apropiados para los hombres y las mujeres**. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.
A su vez, esas **desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres** con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria" (OMS, 2006).

"**Es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico** de niños, niñas y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional." (MINEDUC, 2013).

Escuela España
Puerto Montt

# INDICE


| | |
|---|---|
| Presentación. | **6** |
| Antecedentes Generales. | **7** |
| ¿Por qué un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género? | **12** |
| Inquietudes y creencias sobre la implementación de Planes de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema educativo. | **13** |
| Algunos criterios previos a la elaboración e implementación de un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. | **16** |
| Los principios rectores que deben guiar los Planes de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. | **18** |
| Actitudes que deben desarrollar las y los educadores encargados/as de implementar los Planes de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. | **19** |
| Principales características de los planes efectivos. | **22** |
| Orientaciones para educar en sexualidad, afectividad y género en el aula. | **23** |
| Incorporación de la familia en la educación en sexualidad. | **24** |
| ¿Qué es la educación integral en sexualidad? | **25** |
| ¿Por qué los jóvenes necesitan recibir educación integral en sexualidad? | **25** |
| Objetivos de la Educación Sexual Integral. | **25** |
| Algunos de los contenidos recomendados de educación sexual según las edades. | **26** |
| Estrategias de intervención de los Planes de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. | **28** |
| Objetivos Generales – Objetivos Específicos – Aprendizajes Esperados. | **29** |
| Operacionalización de los Objetivos y las Acciones del Plan. | **30** |
| Evaluación del Plan. | **56** |
| **ANEXOS** | **57** |
| Control Asistencia | **58** |
| Esquema del Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. | **61** |

Escuela España
Puerto Montt


| | |
|---|---|
| Propuesta de Protocolo de Actuación. | **620** |
| Lo que debe y no debe realizar el establecimiento educacional. | **63** |
| Formulario de denuncia. | **64** |
| Aprendamos sobre sexualidad. | **65** |
| Vocabulario Emocional. | **66** |
| Instrumentos para elaborar diagnósticos. | **67** |
| Encuesta sobre educación sexual. | **68** |
| Encuesta para Estudiantes. | **71** |
| Referencias Bibliográficas. | **75** |

Escuela España
Puerto Montt

# PRESENTACIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La **creciente complejidad de las sociedades**, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

**No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad**, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando **competencias de autocuidado**, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes **son seres sexuados**, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

El **rol de la familia en este ámbito es prioritario**, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos e hijas, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

**Es nuestro deber, garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico** de nuestros estudiantes, asumiendo la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo en los establecimientos educacionales, resguardando su autonomía y en articulación y coherencia con su Proyecto Educativo Institucional.

Ministerio de Educación (Año 2013)
Referencia bibliográfica N° 1

Escuela España
Puerto Montt

# ANTECEDENTES GENERALES

(Referencia bibliográfica N° 2)

La formación en sexualidad, afectividad y género forma parte de los ámbitos considerados para el desarrollo integral de las y los estudiantes establecidos en los Objetivos Generales de la LGE (2009), los que a su vez son acogidos y profundizados en las Bases Curriculares, como parte de una asignatura en particular o de manera transversal.

La **educación sexual tiene como principal objetivo** la articulación y generación de conocimientos, habilidades y actitudes para que las y los estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud y lograr un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del ciclo vital que están viviendo e integrar la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural.

Durante el año 2010, se promulgó la **Ley de Salud N° 20.418**, que fija normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, indicando que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben implementar un Plan de Educación Sexual en **enseñanza media**, en nuestro establecimiento corresponde a 7° y 8° Básico según ley 20.370)3

En el marco de dicha ley, el Ministerio de Educación, apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del **proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas de su desarrollo**, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les **proporcione información científica, sin sesgo, clara y veraz**, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismos y de los demás, garantizando a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual se operacionaliza0000 lo establecido en el marco orientador del PEI (MINEDUC, 2015).

Construir aprendizajes y formación en sexualidad dentro de un contexto integral y sistémico, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentran las y los estudiantes, en un marco de desarrollo humano; amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, sexual y reproductiva, en el desarrollo de **actitudes más responsables y habilidades para la toma de decisiones en la vida y en su sexualidad**.

Esto garantiza **espacios para relacionarse con otros bajo el respeto mutuo** y el establecimiento de relaciones equitativas, no violentas, y armónicas; **vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas** y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

Esta construcción debe ser gestionada junto a todos los actores de la comunidad educativa y en coherencia con la identidad y los sellos que cada establecimiento posee, con la intención de acompañar a niños, niñas y jóvenes en las distintas etapas del desarrollo y responder a sus demandas en este ámbito, fortaleciendo el vínculo al interior de la comunidad educativa y **legitimando espacios de participación** de **todos los estamentos** para apoyar la labor de la escuela y el liceo en materia de educación sexual. 00

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad supone **varios desafíos**; entre ellos, **contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral en un marco de Derechos Humanos**, donde se conciba que **todas las personas tienen las mismas posibilidades** y que el mundo adulto debe aprender, empatizar y relacionarse con los niños, niñas y jóvenes en un lenguaje significativo, comprendiendo sus códigos de comunicación e interrelación, logrando **transmitir aprendizajes para la vida**, **apoyando a las familias a abordar este tema**, y sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que en algunas ocasiones pueden llegar a limitar y a resguardar el derecho a recibir una educación sexual.

Llevar a la práctica un tipo de formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, **es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales**, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, "procurando promover la libertad de conciencia de todas las personas y resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, desde los lineamientos del currículum nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional" (MINEDUC, 2013).

Por lo anterior, **se considera fundamental que la incorporación de la educación sexual en el PEI del establecimiento educacional no se enmarque sólo en una declaración de principios, sino que se traduzca en acciones concretas** articuladas en todas las iniciativas e instancias presentes en la escuela o liceo tales como el currículum, los planes insertos en el Plan de Mejoramiento Escolar (PME), Aulas de Bienestar, etc.

Desde esta perspectiva estamos trabajando, para **asegurar a nuestros estudiantes**, **que tendrán acceso a un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género**, acorde a sus necesidades y al sello de su establecimiento educacional, teniendo presente las orientaciones técnicas entregadas por el Ministerio de Educación.

La documentación y sistematización de **experiencias nacionales e internacionales** han demostrado que la educación sexual **promueve el desarrollo de habilidades que favorecen el bienestar**, el **autocuidado**, una mejora progresiva de la calidad de vida, la toma de decisiones informada y responsable, el respeto de derechos propios y de los demás, la valoración de la diversidad y el cuestionamiento de los modelos y estereotipos de género presentes en la sociedad.

Escuela España
Puerto Montt

En este sentido, el MINEDUC señala que la educación en Sexualidad, Afectividad y Género permite a nuestras niñas, niños y jóvenes:

- ✓ Contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- ✓ Asumir progresivamente la responsabilidad de su propio comportamiento, y respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- ✓ Generar factores protectores para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- ✓ Comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- ✓ Desarrollar una visión crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- ✓ Pensar y trabajar con la diversidad sexual de todos los integrantes de la comunidad educativa, posibilitando el encuentro con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente al de la cotidianeidad.



-

Escuela España
Puerto Montt



Una educación sexual y afectiva trasversal que incorpore un enfoque de género, amplía la posibilidad de que las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo misma y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de los prejuicios por género.

Lo anteriormente mencionado, favorece la **prevención ante potenciales situaciones de vulnerabilidad** a las que se ven expuestos niños, niñas y jóvenes de Chile, como por ejemplo la percepción acerca de prácticas y conductas de riesgo frente a la sexualidad.

Otros datos que hacen **relevante la necesidad de formar en educación sexual, es que cerca del 16% de los niños que nacen en Chile corresponden a hijos de madres adolescentes, de las cuales el 80% deserta del sistema escolar y más de la mitad es madre por segunda vez en menos de dos años** (INJUV, 2017). 6000

La educación sexual contribuye a desarrollar habilidades de autocuidado y entrega información acerca de los mecanismos para denunciar estos hechos de abuso sexual, disminuyendo la posibilidad de que los niños, niñas y jóvenes sean víctimas de abuso sexual, ya que según algunas estimaciones del Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), en nuestro país 20.000 niños y adolescentes al año son víctimas de delitos sexuales producidos, principalmente, al interior de la familia. En este contexto, más del 75% de los casos el agresor sexual es un conocido de la víctima, y de estos, el 44% corresponde a familiares (SENAME 2016). Además, según datos de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, solo se denuncian cerca de 4500 delitos de este tipo al año.

La masificación de la tecnología y el acceso a Internet a través de distintos dispositivos, trae consigo un nuevo espacio en donde niñas, niños y jóvenes pueden ser víctimas de abuso.

Otra cifra que invita a mejorar la educación sexual de las y los estudiantes, es el **sostenido crecimiento del número de adolescentes infectados con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)**. De acuerdo a los resultados de la aplicación del modelo **Spectrum** que realiza estimaciones y proyecciones de la epidemia, **en Chile se vive en promedio al año, un total de 69.995 personas con VIH**.

Por otra parte, **el número de casos nuevos diagnosticados por el ISP asciende a 5.816 personas en el año 2017 y a 6.948 en el año 2018**, lo que posiciona a nuestro país como **el de mayor aumento en el número de nuevas infecciones en el contexto de Latinoamérica**, según las proyecciones de ONUSIDA. Si bien, dicho aumento se produce en todas las edades, esto **afecta en mayor medida al segmento entre los 20 y 29 años, por este motivo es fundamental entregar educación sexual en este tema.**

A los datos anteriores se debe agregar que una **educación sexual con un enfoque de género** permitiría eliminar las "brechas e inequidades de género durante el proceso educativo, para avanzar hacia una educación justa, igualitaria y no sexista" (MINEDUC, 2017, p. 7). De este modo, se disminuirían las cifras de violencia de género, que según datos de la Subsecretaría de la Prevención del Delito en el año 2016, un total de 72.172 mujeres realizaron denuncias por violencia intrafamiliar.

Por otra parte, una **educación sexual con un enfoque inclusivo y de derecho**, permite disminuir las situaciones de violencia y discriminación experimentadas por los y las estudiantes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer y más (LGBTIQ+). En este sentido, un estudio sobre bullying homofóbico señala que el 70,3% de las y los estudiantes LGBTIQ+, declaran sentirse inseguros en la escuela durante el año pasado debido a su orientación sexual. A esto se agrega que el 29,1% de ellos y ellas indican que fueron agredidos/as físicamente en la escuela, un 31,4% fue acosado sexualmente, el 62,9% fue acosado verbalmente y un 31,1% acosado a través de redes sociales (ciberbullying), debido a su orientación sexual.

Por consecuencia, la implementación de una educación sexual con enfoque de género posibilitaría la reducción de la tasa de violencia escolar, ausentismo y trastornos del ánimo de las y los estudiantes LGBTIQ+, mejorando su autoestima, aceptación e inclusión y favoreciendo la disminución de las cifras asociadas al suicidio de estas población, la que en nuestro país es cuatro veces más alta que en el resto de Latinoamérica e incluso ocho veces más alta en los casos en que hay rechazo familiar por su situación sexual.

Escuela España
Puerto Montt

# ¿POR QUÉ UN PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO?

(Referencia bibliográfica N° 3)

**Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.**

La diversidad cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas; uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes las oportunidades de aprendizaje para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

**Porque estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.**

Al involucrar varias esferas de la vida de las y los estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género impacta en el comportamiento social, **generando pensamiento crítico** sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la información y cuenten a su vez con orientación de cómo usar esta información, **contaremos con ciudadanos de un gran capital social, humano, económico y cultural**; de esta forma se posicionarán con mayores y mejores recursos que les permitirán aprovechar al máximo las oportunidades que la sociedad les ofrece. Quienes no cuenten con ninguna forma de capital, al no recibir ningún tipo de recursos que le provea la sociedad están condenados a la pobreza y la exclusión.

**Porque genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes, para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual**.

Una buena formación en este tema debiera explicitar las situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: el abuso sexual, el embarazo no planificado y el contagio de ITS, entre otros. Al instalar estos contenidos como parte de la formación en sexualidad, afectividad y género, se adquieren conocimientos que ayudan a las y los estudiantes a reconocer y enfrentar las distintas situaciones que desde su propia experiencia determinarán y representarán como parte de su vivencia, los riesgos, conflictos y posturas frente a ciertas decisiones; por otra parte, aportará con habilidades y recursos para **tomar decisiones informadas**, seguras, libres de coerción y actuar en concordancia con ello. Por lo tanto, adquieren y mejoran sus conductas de autocuidado.

**Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.**

Orienta a las y los estudiantes sobre sus propios procesos y sobre su comportamiento emocional y corporal, lo que genera una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima.

**Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.**

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, como también entre las mujeres y entre los hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están construidos socialmente y son aprendidos a través de socialización y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer y un hombre en un contexto dado.

**Porque permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela/liceo y permite además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.**

La diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele generar una serie de temores, dudas e inseguridades por parte de algunos/as docentes y/o estudiantes, ya que en términos generales en nuestra sociedad el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencio, prejuicio, estereotipos que actúan como obstáculo cuando se piensa considerarlo como contenido o como parte de algún proyecto educativo que contemple su inclusión.

Un programa que incorpore enfoque de género, amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género.

Escuela España
Puerto Montt

# INQUIETUDES Y CREENCIAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

(Referencia bibliográfica N° 3)

Es frecuente oír afirmaciones relacionadas con la implementación de los contenidos ligados a sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales. Por lo tanto, para implementar un programa resulta clave aclararlas y situarlas en su real dimensión. A continuación se dan algunos ejemplos:

**"La sexualidad no se enseña":** La sexualidad y la afectividad son dimensiones que se desarrollan a lo largo de toda la vida de una persona. Es preciso que tanto niños, como niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con el apoyo de adultos durante este proceso, en el cual se expresarán conductas sexuales y afectivas que constituirán parte de su identidad personal. Para el sistema educativo, éstos son temas curriculares. Es decir, deben ser enseñados y aprendidos por las y los estudiantes como parte de su formación integral como ciudadanos. Es por ello, que se debe proveer y garantizar la entrega de los contenidos, habilidades y actitudes ligadas a este ámbito.

**"Hay un momento para hablar de sexo con los/as hijos e hijas o estudiantes":** Los adultos –padres, madres, educadores y educadoras- piensan, por prejuicios, tradiciones o desconocimiento, que sus hijos, hijas o estudiantes, son demasiado jóvenes o inocentes para aprender sobre sexualidad, lo que impide que el aprendizaje sobre este tema se integre como algo natural a su formación. La enseñanza en sexualidad y afectividad debería comenzar tempranamente, no es algo que se inicie bruscamente cuando se piensa que la o el joven está preparada/o para tener relaciones sexuales. Se nace sexuado y es parte del desarrollo integral de las personas. Cuando se puede vivir una sexualidad de forma satisfactoria, gratificante y en un marco de respeto, responsabilidad y cuidado consigo mismo y con su pareja, es probable que sea la culminación de una educación sexual que se inició cuando pequeños.

**"Educar en sexualidad es incitar a los jóvenes a tener relaciones sexuales tempranamente":** Muy por el contrario, las investigaciones realizadas en todo el mundo señalan en forma inequívoca que nunca, o rara vez, la educación en sexualidad conduce a un inicio temprano de la actividad sexual. Más bien, favorece la adquisición de conductas protectoras y el autocuidado de la salud sexual y reproductiva. Previene el embarazo no planificado, las infecciones de transmisión sexual y otras consecuencias de conductas riesgosas en el ejercicio de la sexualidad.

En este sentido, los adultos, padres, madres y apoderados, no deben tener temor a conversar y orientar a sus hijas e hijos, conforme vayan creciendo y desarrollándose, sobre temas y situaciones relacionadas con su desarrollo afectivo y de la sexualidad, porque la mejor información que ellos pueden recibir es la de un adulto responsable y emocionalmente cercano.

**"La educación sexual priva a los niños y niñas de su inocencia":** Todos los niños, niñas y personas jóvenes se benefician de un proceso gradual de educación en sexualidad, desarrollado desde el comienzo de su formación. Omitir esta enseñanza sólo contribuye a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, busquen en otros lugares o personas la información que necesitan respecto de la sexualidad, la que les

puede resultar distorsionada e inadecuada. Si se encuentran bien informados en el plano sexual y afectivo, en cada momento de su desarrollo, se les facilitará actuar de manera responsable y acorde con los valores y creencias que se le han inculcado en la familia. Asimismo, educar su sexualidad les aportará un pensamiento crítico y ayudará en su crecimiento personal.

**"Educar a las personas jóvenes en sexualidad, es deber exclusivo de madres, padres y de la familia":** La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, los padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre la sexualidad y las relaciones afectivas. La función del Estado, a través del Ministerio de Educación, las escuelas y los liceos es proporcionar entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios para una educación en sexualidad, afectividad y género, en un marco de desarrollo integral y de derechos.

**"La educación sexual es educación en valores":** La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los y las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes, desarrollen conductas protectoras para su salud y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se debe transmitir información clara, actualizada y objetiva y apoyar el desarrollo de habilidades para la vida.

Todo proceso de educación y formación incluye, como uno de sus elementos esenciales, una postura sobre lo adecuado e inadecuado, lo correcto e incorrecto, lo que se considera bueno y lo que se considera malo. Para un joven, esto debe ir acompañado de información cierta y confiable, que le ayude a despejar temores e incertidumbres, respecto a situaciones y conductas riesgosas para su salud. En esto, la familia, particularmente madres y padres, así como adultos de confianza, juegan un rol fundamental.

Escuela España
Puerto Montt

**ALGUNOS CRITERIOS PREVIOS A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.** (Referencia bibliográfica N° 3)

**Se debe conocer con precisión la Ley de Salud N° 20.418** (2010). En su artículo primero, obliga a los establecimientos educacionales de **Educación Media**, subvencionados por el Estado a contar con un plan de educación sexual.

Para implementar el tema y/o Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en las escuelas y liceos, el equipo técnico o las y los docentes encargados deben reflexionar acerca de sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a las y los estudiantes. El educador/a debe brindar información veraz, oportuna y adecuada al momento de la vida de los y las alumnas, sin manipulación, coacción, tergiversación, fragmentación, ni omisión de la realidad.

**Los contenidos del plan deben ser coherentes con la normativa vigente en educación y salud, con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento (PEI) y con las acciones y metas contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otros instrumentos de gestión.**

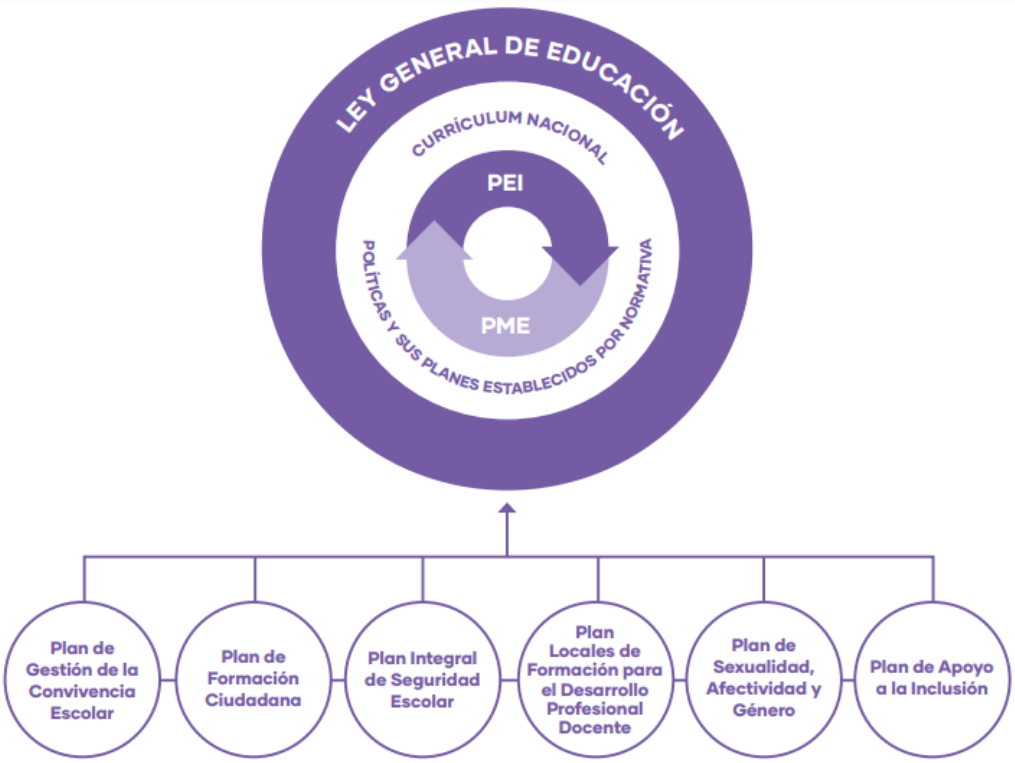
Es fundamental, además, **considerar lo explicitado en la Ley 20.609** que entiende por "discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad."

**La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad en los establecimientos debe ser un proceso participativo**:

- Los contenidos de formación deben responder a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- Es recomendable que sean visados por el Consejo Escolar.
- Deben incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG'S, etc.).
- La elaboración y la implementación deben considerar la provisión de recursos económicos, los materiales y la **capacitación docente**.
- En la elaboración e implementación del plan es fundamental considerar las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechar los

espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar continuidad en el proceso formativo.

- Es necesario que el plan contemple, **a lo menos, una actividad por actor de la comunidad educativa**.
- Es necesario considerar los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, Consejo de Profesores y Profesoras, etc.
- **Debe considerarse la diversidad de estudiantes** (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, orientación sexual e identidad de género, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Integrar las acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, procurando que se implemente desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica, para continuar a través de toda la trayectoria escolar, articulando los contenidos según las distintas etapas de desarrollo.
- Estos son los 6 planes normativos específicos que los establecimientos educacionales deben desarrollar e implementar en el contexto de las distintas normativas y orientaciones técnicas que rigen el sistema educativo.



Escuela España
Puerto Montt

## Los principios rectores que deben guiar los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género, son los siguientes: (Referencia bibliográfica N° 3)

**Enfoque formativo:** Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

**Enfoque de derechos:** Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

**Enfoque de género:** Reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

**Enfoque Inclusivo:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

**Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

Escuela España
Puerto Montt

**ACTITUDES QUE DEBEN DESARROLLAR LAS Y LOS EDUCADORES ENCARGADOS/AS DE IMPLEMENTAR EL PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**
(Referencia bibliográfica N° 3)

Implementar un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras y todo profesional de la educación, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

Específicamente, se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral.
- Tener presente que los y las estudiantes son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben **promover espacios de diálogo** donde las diversas posturas puedan ser planteadas y reflexionadas críticamente, de manera respetuosa, pero manteniendo la claridad y veracidad de los contenidos.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.
- Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales (audiovisuales, impresos, etc.), en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, ayudando a nominar, etc. Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Crear un espacio de confianza y seguridad, que promueva la convivencia respetuosa entre los y las estudiantes y entre éstos y los/las educadores/educadoras.
- Tener presente que, en muchas ocasiones, este espacio formativo se constituirá en la principal fuente de información veraz y pertinente que tengan muchos estudiantes en relación con la sexualidad, dado que no siempre cuentan con redes para tratar estos temas de manera seria y oportuna. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias.

- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios.
- Distinguir los valores familiares (que les son propios y legítimos) de aquella información que pueden manejar los y las estudiantes, que les ha sido proporcionada –directa o indirectamente– y que en ocasiones pudiera ser incompleta o errada.
- No olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.
- **Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas**, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con otras opiniones, lo que es necesario resolver de manera oportuna y requiere de una relación de cercanía y confianza entre estudiantes y educadores y educadoras.
- Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello.
- Saber que cada uno tiene sus propias creencias, convicciones o temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género.
- Saber que las experiencias personales determinan, en gran medida, la manera en que cada cual se aproxima al tema y, por lo tanto, la forma en que transmitirá estos contenidos a los y las estudiantes.
- Saber que todos somos sujetos sexuados y es legítimo discrepar, tener dudas o conflictos para abordar el tema, por lo que resulta fundamental reconocer en sí mismos estas posibles dificultades y buscar ayuda (en un familiar, otro/a educador/a, etc.) para resolverlas.
- Estar alerta ante las actitudes que coartan e impiden que niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo.
- Tener claridad que a través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias y relaciones equitativas, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo.
- Reconocer que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades; por lo tanto, se debe trabajar sobre los estereotipos de género, con el propósito de ampliar y resguardar las posibilidades de desarrollo de las y los estudiantes.
- **No instalar el tema como problema; la sexualidad es mucho más que el riesgo de embarazo y transmisión de infecciones y de VIH-SIDA**.

- Mantener una actitud abierta, concibiendo la sexualidad y afectividad como una dimensión del desarrollo humano lo que facilita su incorporación como un aprendizaje sano y positivo, y promueve el autocuidado.

- Transmitir que la sexualidad no se refiere sólo a mantener relaciones sexuales y que resulta indispensable ampliar la mirada para aprender y enseñar a vivirla sin miedos, de manera respetuosa, responsable y dentro de un contexto de afectividad.

- Estar atento/atenta para distinguir en un grupo -al compartir vivencias personales- cuándo se debe tratar el tema de manera privada y confidencial, y/o cuándo es posible y útil que se trate de modo reflexivo en el grupo completo.

- Reconocer que no todos los estudiantes tienen una orientación sexual heterosexual o una identidad de género definida en forma binaria (femenino o masculino), por lo tanto es relevante visibilizar, mediante los discursos y acciones, a la **diversidad sexual como un valor para nuestra sociedad**, respetando y promoviendo la igualdad de derechos.

- Reflexionar sobre nuestras propias ideas y supuestos relacionados con la diversidad sexual; las personas lesbianas, gays, travestis, bisexuales, etc. se encuentran en todos los ámbitos sociales, en las grandes ciudades, en pueblos pequeños, en todas las profesiones y oficios, en todos los grupos sociales.

Escuela España
Puerto Montt

Los diversos estudios e investigaciones demuestran que un **plan efectivo**, debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.
- Fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

Escuela España
Puerto Montt

# ORIENTACIONES PARA EDUCAR EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL AULA.

(Referencia bibliográfica N° 2)

A continuación, se exponen algunas de las orientaciones a tener en consideración al momento de trabajar la Educación Sexual desde el aula (Información obtenida del material del MINEDUC: "OPORTUNIDADES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO"):

- ✓ El contenido debe ser relevante y pertinente, adecuado para la edad de las y los estudiantes, considerando los intereses, necesidades y poblaciones específicas en donde se vaya a desarrollar.
- ✓ Las actividades tienen que estar inspiradas en valores de respeto a los derechos humanos y a la sensibilidad de género.
- ✓ Incorporar una **responsabilidad cultural, considerando la diversidad**.
- ✓ Que las personas encargadas de impartir Educación Sexual cuenten con formación en la temática, **asesorándose y apoyándose en especialistas** para facilitar un trabajo colaborativo y en red.
- ✓ Los valores propios de la persona encargada de impartir las sesiones de Educación Sexual, no deben interferir con la enseñanza sobre esta dimensión, por lo que se sugiere mantenerse neutral para no imponer juicios de valor personales a las y los estudiantes.
- ✓ Uso de términos correctos y basados en la evidencia científica y las buenas prácticas.
- ✓ Implantar y utilizar en el aula en particular y en el establecimiento educacional en general, **términos respetuosos** evitando estereotipos de género y de colectivos LGTBQIA+ (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Queer, Intersexuales, Asexuales y otros más).
- ✓ Ayudar a las y los estudiantes a comprender y **sentirse en confianza** para preguntar o emitir su opinión respecto a un tema sobre sexualidad que pueda surgir en el aula.
- ✓ Utilizar didácticas dinámicas y participativas con enfoque en el potencial transformativo de la Educación Sexual Integral.
- ✓ Trabajar las creencias erróneas asociadas a la sexualidad. Dichas creencias pueden ser trabajadas mediante actividades de debate, teniendo como objetivo el escuchar todas las opiniones y experiencias de las y los estudiantes que quieran participar para su desmitificación.
- ✓ Buena planificación temporal de la sesión, considerando dejar el tiempo suficiente para que al finalizar la clase se consiga justificar una respuesta adecuada que sirva de conclusión y cierre.
- ✓ Respecto a las unidades de aprendizaje, los estándares internacionales afirman que al menos 6 unidades, de una hora pedagógica cada una, es un buen número de actividades a desarrollar anualmente.

- ✓ Hacer partícipe a las familias en la educación sexual de las y los estudiantes a través de las distintas instancias que provee el establecimiento educacional, tales como las reuniones para padres, madres y apoderados.

## INCORPORACIÓN DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD.

(Referencia bibliográfica N° 2)

La educación en sexualidad reconoce el rol destacado que juegan los padres, madres y apoderados y otros miembros de la familia como fuentes de información, de apoyo y de cuidado, cuyo objetivo es el de construir un enfoque saludable sobre la sexualidad de los niños, niñas y jóvenes, ya que "la familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños, niñas y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad". (MINEDUC, 2013).

Dada la importancia de este papel fundamental, la familia no debe tener temores a conversar y orientar a sus hijas e hijos, sobre temas y situaciones relacionadas con la sexualidad, ya que es muy positivo el recibir información y apoyo de adultos emocionalmente cercanos.

No obstante, hay que tener presente que pueden existir familias donde tengan algunas dificultades para tratar esta temática, siendo muy importante que el establecimiento educacional las apoye, facilitando espacios donde se entregue información, orientación, recursos y herramientas para el buen desarrollo de esta, ya que "los establecimientos educacionales que integran a las familias obtienen mejores resultados en términos de calidad de educación, por tanto, se ha transformado en una tarea fundamental que familia y educación aúnen esfuerzos y trabajen juntos desde el rol de cada uno, con la meta clara de mejorar los aprendizajes de los estudiantes" (MINEDUC, 2013).

Escuela España
Puerto Montt

# ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD?

https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad

- La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad.

- Su **propósito** es dotar a los niños, niñas y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

## ¿Por qué los jóvenes necesitan recibir educación integral en sexualidad?

- ✓ Demasiados jóvenes reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta.

- ✓ Ello ha conducido a un aumento de la demanda por parte de los jóvenes de información confiable que los prepare para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria.

- ✓ Correctamente enseñada, la educación integral en sexualidad responde a esta demanda, empoderando a los jóvenes para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad, ayudándolos a desenvolverse en un mundo donde la violencia y las desigualdades basadas en el género, los embarazos precoces y no deseados, y el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) continúan planteando graves riesgos para su salud y bienestar.

**Objetivos de la Educación sexual integral:**

- ✓ Desarrollar integralmente a los jóvenes (Capacidad de análisis crítico y reflexivo).
- ✓ Desarrollar una cultura de responsabilidad (Educar para decidir libre y responsablemente).
- ✓ Desarrollar comportamientos valóricos.
- ✓ Desarrollar la capacidad de amar. (Es muy importante comprender que los seres humanos no somos objetos desechables).
- ✓ Desarrollar una adecuada autoestima.
- ✓ Consolidar la identidad y orientación sexual y la comprensión de los roles de género.
- ✓ Dar la oportunidad de superar o corregir mitos o errores (Favorecer la eliminación de prejuicios y temores).

Escuela España
Puerto Montt

**ALGUNOS DE LOS CONTENIDOS RECOMENDADOS DE EDUCACIÓN SEXUAL SEGÚN LAS EDADES:** (Referencias bibliográficas N° 1 y N° 4)

**PRE KINDER – KINDER – PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA:**

- Diferenciar las partes del cuerpo y sus funciones.
- Partes del cuerpo humano y las palabras adecuadas para nombrarlas.
- Definir cuáles son las partes privadas.
- Cuidado del cuerpo.
- Higiene personal.
- Respeto por el cuerpo propio y el cuerpo de los otros.
- Prevención del abuso sexual infantil.
- El decir "no" cuando un contacto físico con otra persona incomoda, confunde o molesta.
- El cuerpo es sagrado no puede ser tocado por nadie.
- Trabajar la empatía, el autocuidado personal y fortalecer la autoestima.
- Reconocimiento y expresión de sus sentimientos y emociones.
- Respeto por las distintas formas de organización familiar.
- Gestación y nacimiento (Respuestas adecuadas para cuando los niños y niñas pregunten cómo llegan los bebés a la panza de mamá).
- El pedir ayuda.
- ¿Cómo nos relacionamos de forma saludable con las personas?

**ENTRE LOS 11 Y 13 AÑOS:**

- Desarrollo humano (Cómo nuestro cuerpo se va preparando para ser adultos).
- Diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
- Cambios corporales y hormonales.
- Mirada integral de la reproducción humana: biológica, afectiva, psicológica y social.
- Prejuicios y actitudes discriminatorias.
- Roles sociales de mujeres y hombres en la historia.
- Derechos vulnerados, como abuso o violencia sexual.
- Modelos corporales de los medios y de la publicidad.
- Cambios psicológicos.
- Inicio de procesos de enamoramiento.
- Trabajar temas como el respeto, el amor, los afectos, los sentimientos, la confianza, la empatía, la comunicación, la no discriminación, la tolerancia, la amistad, etc.

Escuela España
Puerto Montt

**DESDE LOS 13-14 AÑOS (CUANDO ESTÁN EN PLENO PROCESO DE CAMBIOS):**

- Derechos vulnerados: acoso, abuso y violencia sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.
- Repaso de biología: Aparato Reproductor Masculino y Femenino.
- Fecundación, embarazo y fertilidad.
- Primera relación sexual, el decir "no" frente a la presión de los pares y de los medios.
- Riesgos de las relaciones sexuales.
- Métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- Infecciones de Transmisión Sexual y su prevención.
- Derechos sexuales y Reproductivos.
- Construcción social e histórica del ideal de belleza corporal.
- Desarrollo de capacidades para tomar decisiones y fortalecer la autoestima.
- Diferenciar los conceptos de sexo, sexualidad, género, identidad de género, orientación sexual, afectividad y relaciones interpersonales saludables.
- Proyecto de vida.

Escuela España
Puerto Montt

# ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

## OBJETIVO GENERAL: (Referencia bibliográfica N° 3)

- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los estudiantes.
- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** (Referencia bibliográfica N° 3)

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

**Aprendizajes esperados:** (Referencia bibliográfica N° 3)

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.

- Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.

- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.

- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.

- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.

- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.

- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades.

Escuela España
Puerto Montt

# OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES DEL PLAN

| **Nombre de la Acción: Actividad informativa de la implementación del Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento.** | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | R6eunión de apoderados del MES de Agosto año 2026, se destina* un espacio para informar a las familias de ¿Por qué el establecimiento debe realizar un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género? En este caso corresponde, porque es un derecho humano y porque es uno de los 6 planes normativos del Ministerio de Educación. En la misma actividad se puede explicar a las familias ¿Qué es la Educación Sexual Integral? y ¿Cuáles son los contenidos por curso? También se puede aprovechar este espacio para resolver dudas y consultas. |
| **Objetivos:** | ▪ Informar a las familias respecto al por qué se debe implementar un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el establecimiento educacional. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Se invita a todos los cursos, pero se focaliza de 1° a 6° Básico |
| **Contenidos:** | ✓ ¿Por qué el establecimiento debe realizar un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género? Importancia de este plan.<br>✓ ¿Qué es la Educación Sexual Integral?<br>✓ Contenidos y actividades de la Educación Sexual Integral por curso. |
| **Fecha:** | ▪ Primera reunión de apoderados segundo Semestre: Agos00to 2025. |
| **Lugar:** | ▪ Salas de clases del establecimiento. |
| **Persona responsable (Nombre y Cargo):** | ▪ Profesora o Profesor Jefe. |
| **Recursos necesarios:** | ✓ Sala de clases.<br>✓ Presentación en PPT (Pueden solicitarla a los Coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM Puerto Montt). |
| **Medios de Verificación:** | ▪ Lista de Asistencia de familias a reunión de apoderados. Fotografías.<br>▪ PPT "Importancia de implementar un Plan de Educación Sexual Integral". |
| **Evaluación y** | Es muy importante saber: ¿Qué piensan las familias de esta actividad? ¿Surgieron consultas? ¿Se presentaron dificultades? ¿Se cumplió el objetivo? |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Seguimiento:** | ¿Surgió una nueva actividad? |
| **Nombre de la Acción: Realizar un diagnóstico participativo para diseñar y/o actualizar el Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento.** | |
| **Descripción de la acción:** | En el mes de octubre cada año, se puede realizar un diagnóstico con la Comunidad Educativa. Pueden utilizar los instrumentos elaborados por los Coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM (Se adjuntan como anexo). Además de encuestas, pueden realizar espacios de diálogo para elaborar en forma consensuada el plan del establecimiento. |
| **Objetivos:** | ✓ Sensibilizar sobre la importancia de trabajar en conjunto estos temas formativos y dar fundamento al plan.<br>✓ Vincular a las familias.<br>✓ Conocer qué piensa la comunidad educativa sobre estos temas.<br>✓ Definir qué temas se van a trabajar y con qué metodología. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Todos los cursos. |
| **Contenidos:** | ▪ Participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del plan. |
| **Fecha:** | ▪ Octubre 0de cada año. |
| **Lugar:** | ▪ Establecimiento Educativo. |
| **Persona responsable** | ▪ Persona responsable del Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento educacional. |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Encuestas (Se pueden imprimir o realizar a través de Google form).<br>➢ Sala de clases para realizar un conversatorio o reuniones. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Encuestas realizadas. Informe con los resultados de las encuestas.<br>✓ Si realizan una reunión o conversatorio: lista de participantes, fotografías, acta de la reunión (Pueden utilizar la Ficha de Sistematización de actividades que se presenta en los anexos).<br>✓ Informe final con el resultado del diagnóstico. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | ✓ ¿Se logró realizar el diagnóstico en forma participativa?<br>✓ ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?<br>✓ Es muy importante saber: ¿Qué piensan los participantes de esta actividad?<br>✓ ¿Surgieron consultas?<br>✓ ¿Se presentaron dificultades?<br>✓ ¿Se cumplió el objetivo?<br>✓ ¿Surgió una nueva actividad? |



Escuela España
Puerto Montt

Escuela España
Puerto Montt

| **Nombre de la Acción: Capacitación.** | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Realizar una jornada de capacitación para todas las personas que trabajan en el establecimiento. Pueden solicitar apoyo a los Coordinadores del Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM, para realizar la capacitación. |
| **Objetivos:** | ✓ Que las personas que trabajan en los establecimientos educacionales del DAEM puedan adquirir y/o actualizar conocimientos en temas de Educación Sexual Integral.<br>✓ Capacitar a las y los trabajadores, para que puedan diseñar e implementar procesos formativos adecuados de la Educación Sexual Integral de sus estudiantes. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Todas las personas que trabajan en el establecimiento educacional. |
| **Contenidos:** | ✓ Normativa educacional chilena.<br>✓ Educación Sexual Integral.<br>✓ Conceptos de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. |
| **Fecha:** | Segundo semestre 2026 |
| **Lugar:** | ▪ En el establecimiento educacional. |
| **Persona responsable** | ▪ Persona responsable del Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del establecimiento educacional. |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala para realizar la jornada de capacitación.<br>➢ Café compartido.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ Profesionales del DAEM para realizar la capacitación. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Correo con invitación a la jornada.<br>✓ Lista de asistencia de las y los participantes.<br>✓ PPT con presentación de la jornada.<br>✓ Encuesta de evaluación.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Resultados de la encuesta de evaluación.<br>¿Surgieron consultas? ¿Se presentaron dificultades? ¿Se cumplió el objetivo? ¿Surgió una nueva actividad? |



Escuela España
Puerto Montt
0

Escuela España
Puerto Montt

| **Nombre de la Acción: Taller "Conociendo y cuidando mi cuerpo".** | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Realizar un taller para estudiantes, en donde puedan trabajar con metodologías lúdicas, en temas como el cuidado del cuerpo, identificando sus partes, fortaleciendo su autoestima e identificando situaciones de riesgo. |
| **Objetivos:** | ✓ Que las y los estudiantes puedan identificar las distintas partes del cuerpo y sus funciones.<br>✓ Enseñar a los niños y niñas los nombres adecuados para nombrar las partes del cuerpo.<br>✓ Que los estudiantes puedan definir cuáles son las partes privadas.<br>✓ Que las y los estudiantes logren identificar situaciones de riesgo con el objeto de prevenir abuso sexual y maltrato. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Estudiantes de Educación Parvularia y Estudiantes del Primer Ciclo Básico. |
| **Contenidos:** | ✓ Partes del cuerpo humano, sus funciones. Partes privadas del cuerpo.<br>✓ Cuidado del cuerpo. Higiene personal.<br>✓ Respeto por el cuerpo propio y el cuerpo de las otras personas.<br>✓ Fortalecer Autoestima.<br>✓ Prevención de situaciones de riesgo: Aprender a decir NO y Cómo pedir ayuda. Lenguaje asertivo. |
| **Fecha:** | ▪ Un primer taller en el mes de marzo 2026 |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Persona responsable** | ▪ Profesoras y Profesores Jefes.<br>▪ Programa Habilidades para la vid |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ Cuentos y videos. (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal). |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ Cuentos y videos. PPT con presentación del taller. Láminas informativas.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes: ¿Les gustó el taller? ¿Qué fue lo que más les gustó? ¿Qué aprendieron? ¿Surgieron consultas? ¿Se presentaron dificultades? ¿Se cumplió el objetivo? ¿Surgió una nueva actividad? |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| | |

Escuela España
Puerto Montt

| **Nombre de la Acción: Taller de Emociones para niños y niñas.** | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | ▪ A través de una metodología participativa, expresiva, dinámica y lúdica, se buscará dotar las y los estudiantes de una **competencia emocional**, que ayude a formar personas más sanas, capaces de hacer frente por sí solas a sus problemas y de analizar los sucesos de su vida. |
| **Objetivos:** | ✓ Descubrir la importancia de las emociones y los sentimientos.<br>✓ Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los propios sentimientos.<br>✓ Expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.<br>✓ Desarrollar la capacidad de percibir y comprender las emociones y los sentimientos de las demás personas.<br>✓ Desarrollar en el niño y la niña una disposición adecuada para controlar impulsos emocionales, orientada hacia la regulación emocional.<br>✓ Entrenar en la resolución de conflictos.<br>✓ Fomentar el optimismo y el pensamiento positivo. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Todos los estudiantes del establecimiento. |
| **Contenidos:** | ✓ Conocer y saber diferenciar las distintas emociones (enfado, ira, alegría, tristeza, miedo, sorpresa, amor, vergüenza, inseguridad, entre otras).<br>✓ Tomar conciencia de las emociones en uno/a mismo/a y en los/las demás (empatía) y ponerles nombre.<br>✓ Aprender a expresar emociones en diferentes situaciones.<br>✓ Técnicas de autocontrol: ¿Qué hacemos cuando nos enfadamos?<br>✓ Tolerancia a la frustración.<br>✓ Habilidades sociales y resoluciones ante posibles los conflictos.<br>✓ Autoestima, actitud positiva y optimismo. |
| **Fecha:** | ▪ Un primer taller en el mes de abril 2026 (Se recomienda realizar 2 talleres, un segundo taller se puede realizar en el mes de mayo, otro el mes de Agosto 2026). |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Persona responsable** | ▪ Profesoras y Profesores Jefes.<br>▪ Programa Habilidades para la vida |
| **Recursos** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **necesarios:** | ➢ Computador y Data.<br>➢ Material de apoyo. (Solicitar a los coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM Puerto Montt). |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ Material de apoyo (Solicitar a los Coordinadores del Plan Comunal).<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br><br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad? |

Escuela España

| Nombre de la Acción: Aspectos biológicos de la sexualidad humana para 6to Básico. | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Los aspectos biológicos de la sexualidad humana, comienzan a enseñarse desde 6to Básico, en la asignatura de Ciencias Naturales. Se comienza con las etapas de desarrollo de los seres humanos, los cambios de la pubertad y con el sistema reproductor femenino y masculino. En 6to básico, la mayoría de los niños y niñas tienen entre 10, 11 y 12 años, edad en que sus cuerpos comienzan a desarrollarse, motivo por el cual es fundamental el trabajo que se realiza en la asignatura de Ciencias Naturales. Estos contenidos idealmente pueden reforzarse en trabajo con las familias y en Orientación. Pueden solicitar material de apoyo a los coordinadores del plan comunal. |
| **Objetivos:** | De acuerdo a las Bases Curriculares de 1° a 6° Básico del Ministerio de Educación, los Ejes de los Objetivos de Aprendizajes de Ciencias Naturales, en donde se comienzan a estudiar los aspectos biológicos de la sexualidad humana son los siguientes para 6° básico "Cuerpo Humano y Salud":<br>✓ Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.<br>✓ Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.<br>✓ Reconocer los beneficios de realizar actividad física en forma regular y de cuidar la higiene corporal en el período de la pubertad. |
| **Curso** | Desde sexto básico. |
| **Contenidos:** | ✓ Sistema Reproductor Femenino y Masculino.<br>✓ Función de los testículos y función de los ovarios.<br>✓ Etapas del desarrollo humano.<br>✓ Cambios durante la pubertad.<br>✓ Beneficios de realizar actividad física.<br>✓ Higiene corporal en la pubertad. |
| **Fecha:** | ▪ De acuerdo a la planificación de la asignatura de Ciencias Naturales. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de Clases. |
| **Persona responsable** | ▪ Profesor o Profesora de Ciencias Naturales. |
| **Recursos necesarios:** | Profesor o Profesora de Ciencias Naturales. Sala de clases. Textos educativos. Vídeos. PPT. Revistas. Afiches. Material de apoyo técnico del Plan Comunal. |
| **Medios de Verificación:** | ▪ Planificación de la asignatura de Ciencias Naturales.<br>▪ Evaluaciones realizadas. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Evaluación y Seguimiento:** | ¿Cómo fue la participación de las y los estudiantes en estas clases? ¿Surgieron consultas? ¿Se presentaron dificultades? ¿Se cumplieron los objetivos? ¿Surgió una nueva actividad? |
| **Nombre de la Acción: Aspectos biológicos de la sexualidad humana para 7mo Básico.** | |
| **Descripción de la acción:** | Los aspectos biológicos de la sexualidad humana, comienzan a enseñarse desde 6to Básico, en la asignatura de Ciencias Naturales. Estos contenidos se refuerzan y profundizan en 7mo Básico, en donde se suman temas como: la fecundación, el embarazo, parto, los métodos anticonceptivos, la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la responsabilidad en la paternidad y maternidad. Estos contenidos idealmente pueden reforzarse en trabajo con las familias y en Orientación. Pueden solicitar material de apoyo técnico a los coordinadores del plan comunal. |
| **Objetivos:** | De acuerdo a las Bases Curriculares de 7mo Básico a 2do Medio del Ministerio de Educación, los Ejes Temáticos de Biología, de acuerdo a los Objetivos de Aprendizajes para 7mo básico son:<br>1. Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando:<br>• Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad.<br>• La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo.<br>• La responsabilidad individual.<br>2. Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando:<br>• El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación).<br>• La participación de espermatozoides y ovocitos.<br>• Métodos de control de la natalidad.<br>• La paternidad y la maternidad responsables.<br>3. Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otros, considerando sus:<br>• Mecanismos de transmisión.<br>• Medidas de prevención.<br>• Síntomas generales.<br>• Consecuencias y posibles secuelas. |
| **Curso** | 7mo Básico. |
| **Contenidos:** | - Los cambios que ocurren durante la pubertad.<br>- Fecundación, embarazo y parto.<br>- Paternidad y Maternidad responsable.<br>- Embarazo adolescente.<br>- Proyecto de vida.<br>- Prevención de ITS. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| | - Métodos anticonceptivos. |
| **Fecha:** | ▪ De acuerdo a la planificación de la asignatura de Ciencias Naturales, Biología. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de Clases. |
| **Persona responsable** | ▪ Profesor o Profesora de Ciencias Naturales. |
| **Recursos necesarios:** | ✓ Profesor o Profesora de Ciencias Naturales.<br>✓ Sala de clases.<br>✓ Textos educativos.<br>✓ Vídeos.<br>✓ PPT.<br>✓ Revistas.<br>✓ Afiches.<br>✓ Material de apoyo técnico del Plan Comunal. |
| **Medios de Verificación:** | ▪ Planificación de la asignatura de Ciencias Naturales.<br>▪ Evaluaciones realizadas. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | ¿Cómo fue la participación de las y los estudiantes en estas clases?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad? |

| 0 | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Realizar una actividad educativa, en donde se introduzca el tema de los Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y Reproductivos. Es importante tener presente, que los derechos humanos son los principios universales que garantizan la dignidad, libertad e igualdad de todas las personas. Desde su declaración en 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, han sido fundamentales en la promoción de la justicia y la paz mundial. En la actualidad, estos derechos abarcan una amplia gama de libertades civiles, políticas, económicas, sociales y culturales, asegurando que todas las personas sean tratadas con respeto y equidad.<br><br>La comprensión de los derechos humanos es esencial para promover sociedades inclusivas y justas en las que todos puedan desarrollarse plenamente. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, por este motivo, es muy importante, entregar estos conocimientos a las y los estudiantes.<br><br>Los derechos humanos son parte de la vida, están presentes desde el primer respiro, hasta el último aliento; por lo que la educación basada en los derechos humanos debe estar presente desde la niñez, reforzarse en la adolescencia y practicarse en la vida adulta con las nuevas generaciones, para que éstas puedan continuar con la construcción de sociedades menos desiguales y un mundo más humano para todas y todos. |
| **Objetivos:** | 1. Que las y los estudiantes tengan acceso a conocer los Derechos Humanos, para comprender su importancia para el respeto de la dignidad, libertad e igualdad de cada ser humano.<br><br>2. Concientizar y sensibilizar sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su importancia histórica.<br><br>3. Conocer los Derechos Sexuales y Reproductivos que tenemos todas las personas, para comprender la importancia de tener una vida sexual saludable y responsable.<br><br>4. Promover el respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, con el objeto de contribuir en la prevención de abusos y en la prevención de violaciones a los derechos humanos. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Desde 7mo Básico a 4to Medio. |
| **Contenidos:** | - Derechos Humanos.<br>- Declaración Universal de los Derechos Humanos.<br>- Derechos Sexuales y Reproductivos. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Fecha:** | ▪ El taller se puede realizar en una sesión de dos módulos (90 minutos), de acuerdo a la planificación de las y los docentes. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Personas responsables** | ✓ Este taller puede ser realizado en el horario de Orientación, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; en Historia o en Formación Ciudadana.<br>✓ La persona responsable puede ser el Encargado o Encargada de Convivencia Educativa. La Dupla Psicosocial también puede realizar este taller. |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos? 000<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |

| Nombre de la Acción: Métodos Anticonceptivos. | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Desde séptimo básico, es muy importante entregar conocimientos de los Métodos Anticonceptivos a las y los estudiantes, con el propósito de disponer de información adecuada para tomar decisiones responsables respecto a la sexualidad.<br><br>De acuerdo a las Bases Curriculares de 7mo Básico y 2do Medio del Ministerio de Educación, los Ejes Temáticos de Biología, de acuerdo a los Objetivos de Aprendizajes, incorporan en su temario a los Métodos Anticonceptivos, por lo cual, estos contenidos son responsabilidad de las y los docentes de Biología.<br><br>De igual forma se pueden realizar actividades educativas en el horario de Orientación y en actividades coordinadas con la Red local de apoyo, como por ejemplo, talleres realizados por Matronas de un CESFAM. Estas coordinaciones son de responsabilidad del Encargado o Encargada de Convivencia Educativa (o de la Dupla Psicosocial). También cuentan con el apoyo de los coordinadores del plan comunal, para realizar actividades formativas, y además para entregarles material educativo. |
| **Objetivos:** | ✓ Proporcionar a los y las estudiantes conocimientos básicos, para el reconocimiento de que un embarazo es algo demasiado importante, como para dejarlo al azar.<br>✓ Contribuir a que los y las estudiantes pospongan la actividad sexual o usen un método anticonceptivo, como parte del compromiso de cada uno de ellos consigo mismos.<br>✓ Conocer cuáles son y cómo funcionan los métodos anticonceptivos para evitar un embarazo no deseado.<br>✓ Prevenir embarazos, como una decisión personal y un derecho adquirido, expuesto en los Derechos Sexuales y Reproductivos. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Desde 7mo Básico a 4to Medio. |
| **Contenidos:** | ✓ ¿Qué son los Métodos Anticonceptivos?<br>✓ ¿Cómo funcionan?<br>✓ Tipos de Métodos Anticonceptivos.<br>✓ Embarazo adolescente.<br>✓ Proyecto de vida. |
| **Fecha:** | ▪ El taller se puede realizar en una sesión de dos módulos (90 minutos), de acuerdo a la planificación de las y los docentes. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Personas responsables** | ▪ Profesor/Profesora de Ciencias Naturales |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |

| Nombre de la Acción: Infecciones de Transmisión Sexual. | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Desde séptimo básico, es muy importante entregar conocimientos de los Métodos Anticonceptivos y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) a las y los estudiantes, con el propósito de disponer de información adecuada para tomar decisiones responsables respecto a la sexualidad.<br><br>De acuerdo a las Bases Curriculares de 7mo Básico y 2do Medio del Ministerio de Educación, los Ejes Temáticos de Biología, de acuerdo a los Objetivos de Aprendizajes, incorporan en su temario a los Métodos Anticonceptivos y la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), por lo cual, estos contenidos son responsabilidad de las y los docentes de Biología.<br><br>De igual forma se pueden realizar actividades educativas en el horario de Orientación y en actividades coordinadas con la Red local de apoyo, como por ejemplo, talleres realizados por Matronas de un CESFAM. Estas coordinaciones son de responsabilidad del Encargado o Encargada de Convivencia Educativa (o de la Dupla Psicosocial). También cuentan con el apoyo de los coordinadores del plan comunal, para realizar actividades formativas, y además para entregarles material educativo. |
| **Objetivos:** | ✓ Que las y los estudiantes adquieran conocimientos básicos respecto a qué son las Infecciones de Transmisión Sexual; conocer los diversos tipos de ITS que existen actualmente, los síntomas, los diagnósticos, los tratamientos y prevención.<br>✓ Concientizar y sensibilizar a los y las estudiantes, en la responsabilidad personal de prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluido el VIH/SIDA.<br>✓ Desarrollar en los y las estudiantes actitudes y competencias, para tomar decisiones responsables y saludables en su comportamiento sexual. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Desde 7mo Básico a 4to Medio. |
| **Contenidos:** | ✓ ¿Qué son las Infecciones de Transmisión Sexual?<br>✓ ¿Cómo se contagian?<br>✓ Tipos de Infecciones de Transmisión Sexual.<br>✓ Síntomas.<br>✓ Diagnóstico y tratamiento.<br>✓ Prevención. |
| **Fecha:** | ▪ El taller se puede realizar en una sesión de dos módulos de clases (90 minutos), de acuerdo a la planificación de las y los docentes. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Personas responsables** | ▪ Profesor/Profesora de Ciencias Naturales |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |



Escuela España
Puerto Montt

| Nombre de la Acción: AUTOESTIMA | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | Tener **autoestima** es fundamental para sentirnos bien con nuestra propia identidad, es la forma en que nos valoramos a nosotros mismos, nuestras habilidades, cualidades y potencialidades. Pero, la autoestima no es un valor que se consigue de repente, se va formando desde la infancia y se va desarrollando a lo largo de la vida, dando forma a nuestra personalidad e influyendo en nuestro comportamiento y bienestar.<br><br>Por esa razón, es **tan importante la autoestima infantil**. Sobre los 5 o 6 años es cuando empieza a surgir el concepto de autoestima, una etapa de la vida de aprendizaje y crecimiento, en la que los niños y niñas empiezan a descubrirse a sí mismos y al mundo que les rodea. Con una **buena autoestima**, los niños y niñas son capaces de enfrentarse a retos, superar dificultades, expresar sus emociones y relacionarse con los demás de forma positiva.<br><br>En cambio, si los niños y niñas tienen una **baja autoestima** tienen problemas de inseguridad y miedos, lo que provoca que se sientan frustrados, ansiosos o deprimidos y les lleva a aislarse socialmente. También pueden llegar a tener dificultades para rendir en los estudios, para hacer amigos/amigas o para hacerse valer.<br><br>Por eso, es fundamental que los padres, madres, educadores y los adultos en general nos preocupemos de **fomentar una correcta autoestima en los niños, niñas y adolescentes**, para que desarrollen todo su potencial y sean felices.<br><br>Por estos motivos, es fundamental realizar diversas actividades, en las distintas asignaturas, que contribuyan a potenciar la autoestima de las y los estudiantes. |
| **Objetivos:** | ✓ Ayudar a las y los participantes a identificar y potenciar su autoestima para vivir de una manera más integrada y plena.<br>✓ Conocerse mejor a uno mismo/una misma.<br>✓ Comprender qué es la autoestima.<br>✓ Descubrir qué diferencias hay entre una autoestima sana e insana.<br>✓ Aprender cuáles son los fundamentos de la autoestima sana y cómo desarrollarlos y cultivarlos.<br>✓ Favorecer el desarrollo de la autoconfianza.<br>✓ Que los participantes consideren la Autoestima como un aspecto fundamental de la vida, que influye en sus actitudes, decisiones, comportamientos (incluyendo el comportamiento sexual) y en su proyecto de vida y que siempre es posible hacer esfuerzos por mejorarla. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Todos los cursos del establecimiento educacional.<br><br>▪ Es muy importante trabajar y reforzar con todos los cursos la autoestima, |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| | principalmente porque puede contribuir a prevenir y detener situaciones de abuso y maltrato. |
| **Contenidos:** | ✓ ¿Qué es la autoestima?<br>✓ Definiciones de autoestima.<br>✓ ¿Cómo se forma la autoestima?<br>✓ ¿Por qué es importante la autoestima?<br>✓ Conceptos relacionados con la autoestima.<br>✓ Tipos de autoestima.<br>✓ ¿Cómo potenciar mi autoestima? |
| **Fecha:** | ▪ El taller se puede realizar en una sesión de dos módulos de clases (90 minutos), de acuerdo a la planificación de las y los docentes. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Personas responsables** | ▪ Profesor/Profesora Jefe.<br>▪ Habilidades para la vida |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |

| Nombre de la Acción: Prevención de la violencia en las relaciones de pareja. | |
|---|---|
| **Descripción de la acción:** | La entrada a la adolescencia conlleva el comienzo de las relaciones románticas, el enamoramiento, el deseo sexual, los primeros pololeos, y en muchos casos, el inicio de las relaciones sexuales. En estas primeras relaciones de pareja, se aprenden los patrones de relación, dinámicas que posteriormente se instaurarán y tendrán su reflejo a lo largo de todo el ciclo vital, siendo las interacciones violentas una de las posibles formas.<br><br>La violencia en el pololeo, es un tema prioritario a trabajar desde la prevención, porque es un fenómeno que se presenta en forma recurrente en nuestros establecimientos educacionales. Es muy importante desarrollar espacios educativos en donde las y los educadores fomenten evitar que se produzcan estos patrones violentos en las relaciones de los y las adolescentes. Para erradicar la violencia de pareja en la sociedad, las intervenciones deben considerar implementarse desde el inicio de las relaciones, idealmente se pretende intentar impedir que se desarrollen dinámicas abusivas en sus relaciones. |
| **Objetivos:** | ▪ Prevenir o reducir la violencia en las relaciones de parejas adolescentes.<br>▪ Que las y los estudiantes adquieran conocimientos respecto a la violencia en el pololeo: conceptos, tipos de violencia, ciclo de la violencia.<br>▪ Que las y los estudiantes logren diferenciar como es una relación sana en el pololeo.<br>▪ Entregar herramientas para que los y las estudiantes puedan prevenir situaciones de violencia y saber cómo terminar una relación que les hace daño. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Desde 7mo Básico a 4to Medio. (Entre 12 y 18 años). |
| **Contenidos:** | ✓ Violencia en las relaciones de pareja.<br>✓ Creencias distorsionadas sobre el amor y la violencia.<br>✓ Mitos del amor.<br>✓ Ciclo de la violencia.<br>✓ ¿Cómo afrontar la salida de una relación violenta?<br>✓ Relaciones de pareja sanas.<br>✓ Conductas necesarias para desarrollar relaciones de pareja sanas.<br>✓ Cuestionario para detectar violencia. |
| **Fecha:** | ▪ El taller se puede realizar en una sesión de dos módulos de clases (90 minutos), de acuerdo a la planificación de las y los docentes. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Personas** | ▪ Profesor/Profesora Jefe. |

| | |
|---|---|
| **responsables** | ▪ Profesor/Profesora de Orientación.<br>▪ Encargado/Encargada de Convivencia Educativa. Dupla Psicosocial. |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión.<br>➢ Cartulinas, papel blanco, lápices y plumones. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |

| **Nombre de la Acción: Prevención del embarazo adolescente y proyecto de vida.** | |
|---|---|
| Descripción de la acción: | El embarazo en la adolescencia o embarazo precoz es un fenómeno mundial con graves consecuencias para la salud, la sociedad y la economía. Es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente: entre la adolescencia inicial o pubertad –comienzo de la edad fértil– y el final de la adolescencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años. La mayoría de los embarazos en adolescentes son considerados como embarazos no deseados, provocados por la práctica de relaciones sexuales sin utilización de métodos anticonceptivos (o su uso incorrecto), y el riesgo de morir por causas relacionadas al embarazo, parto y postparto se duplica si las niñas se quedan embarazadas antes de los 15 años.<br><br>La actividad sexual de los adolescentes va en aumento en todo el mundo, incrementando la incidencia de partos en mujeres menores de 20 años.<br><br>Un embarazo en la adolescencia es traumático en la mayoría de los casos, porque genera un conflicto que se establece entre ser madre o padre, y al mismo tiempo continuar siendo adolescente, casi siempre menor de edad, que necesita ser educado y controlado por sus padres y madres.<br><br>El impacto del embarazo en la adolescencia además de los riesgos físicos, ocasiona un mayor número de abortos o bebés muertos o con problemas congénitos, y es también un problema psicosocial, ya que se traduce en deserción escolar, mayor número de hijos e hijas a lo largo de su juventud, desempleo o ingresos inferiores de por vida, generalmente fracaso en la relación de pareja y abandono de la vida social con todo lo que ello significa.<br><br>Pero el principal problema social, es generado porque tener un hijo o una hija, representa compromiso, sacrificio y abandono de muchas actividades que deben ser parte del desarrollo normal de los y las adolescentes, y esta frustración de su proyecto de vida, termina por perjudicar enormemente a quienes no tuvieron nada que ver con una decisión o equivocación apresurada: los hijos e hijas. Este problema afecta a jóvenes de todos los niveles socioeconómicos y educativos. |
| **Objetivos:** | ✓ Comprender que en la adolescencia comienza el periodo fértil de un ser humano, por lo que es fundamental recibir información para prevenir un embarazo en la adolescencia.<br>✓ Conocer las causas, riesgos y consecuencias de un embarazo en la adolescencia.<br>✓ Dimensionar las repercusiones de un embarazo adolescente en el proyecto de vida. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Curso - Participantes:** | ▪ Desde 7mo Básico a 4to Medio. |
| **Contenidos:** | ✓ Prevención del embarazo adolescente.<br>✓ Educación Sexual Integral para prevenir el embarazo adolescente.<br>✓ ¿Qué es el embarazo adolescente?<br>✓ Causas del embarazo adolescente.<br>✓ Riesgos del embarazo adolescente.<br>✓ Consecuencias del embarazo en la adolescencia.<br>✓ Proyecto de vida.<br>✓ Ley 20.418. |
| **Fecha:** | ▪ El taller se puede realizar en una sesión de dos módulos de clases (90 minutos), de acuerdo a la planificación de las y los docentes. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases. |
| **Personas responsables** | ▪ Profesor/Profesora Jefe.<br>▪ Encargado/Encargada de Convivencia Educativa.<br>▪ Dupla Psicosocial<br>▪ Programa Habilidades para la vida |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar el taller.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los estudiantes.<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los estudiantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |



Escuela España
Puerto Montt

| **Nombre de la Acción: Jornada de Capacitación de Educación Sexual Integral para personas que trabajan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual.** | |
|---|---|
| Descripción de la acción: | Teniendo como base el texto del Ministerio de Educación denominado "Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad Intelectual", se realizará una jornada de capacitación dirigida a las personas que trabajan en la Escuela Especial los Eucaliptos y para las personas que trabajan en los Proyectos de Integración Escolar. |
| **Objetivos:** | Si bien es cierto que dependiendo del tipo y grado de la discapacidad, las necesidades, capacidades y posibilidades de aprendizaje, pueden variar de una persona a otra, los objetivos de educación sexual para las personas que viven con discapacidad intelectual no son diferentes a los de aquellas que no la presentan, sin embargo, es necesario precisarlos en algunos aspectos de mayor vulnerabilidad para ellas.<br><br>✓ Capacitar a las personas que trabajan con niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, con el objeto de asegurar que las y los estudiantes con discapacidad intelectual estén protegidas y se autoprotejan de los riesgos asociados a la actividad sexual.<br>✓ Llevar a cabo un plan de educación sexual integral, formulado desde el punto de vista de los educadores y las familias, con asesoría técnica de los coordinadores del plan comunal.<br>✓ Instalación de un dispositivo técnico y metodológico de apoyo para las personas que trabajan con niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual. |
| **Curso - Participantes:** | ▪ Todas las personas que trabajan en la Escuela Especial los Eucaliptos.<br>▪ Las personas que trabajan en los Proyectos de Integración Escolar. |
| **Contenidos:** | ✓ Sexualidad y discapacidad.<br>✓ Mitos y realidad respecto a la sexualidad de las personas con discapacidad.<br>✓ Educación Sexual y discapacidad intelectual.<br>✓ ¿Quién debe realizar la educación sexual?<br>✓ ¿Cómo educar la sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual?<br>✓ Abuso sexual. |
| **Fecha:** | ▪ Se puede realizar una jornada a fines de Octubre 2025. |
| **Lugar:** | ▪ Sala de clases o Auditorio del establecimiento educacional. |
| **Personas responsables** | ▪ Director/ Directora del establecimiento educacional.<br>▪ Encargado/Encargada de Convivencia Educativa. |

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Recursos necesarios:** | ➢ Una sala de clases para realizar la jornada.<br>➢ Coordinadores del Plan Comunal.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Texto "Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad Intelectual". |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia de las y los participantes.<br>✓ PPT con presentación de la jornada.<br>✓ Evaluaciones de la jornada.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los participantes:<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |

| **Nombre de la Acción: Formación para padres y apoderados.** | |
|---|---|
| Descripción de la acción: | La familia es de vital importancia en la educación y formación en sexualidad de niños , niñas y adolescentes, por lo tanto es vital entregarles a los padres madres y apoderados, formación que les ayude en esta tarea. Además que puedan comprender el rol del establecimiento como garante en la formación integral de sus estudiantes. |
| **Objetivos:** | ✓ Comprender la importancia del Plan de educación en sexualidad , afectividad e identidad de género en el establecimiento.<br>✓ Resolver dudas respecto a la temática<br>✓ Recibir orientación de como abordar con sus hijas la formación en sexualidad según su ciclo vital. |
| **Curso - Participantes:** | Kinder a 8° básico. |
| **Contenidos:** | Educación Sexual Integral<br>✓ |
| **Fecha:** | Dos talleres al año , en Junio y octubre , solicitando apoyo a profesionales a cargo del Plan comunal |
| **Lugar:** | Biblioteca. |
| **Personas responsables** | ▪ Equipo directivo. |
| **Recursos necesarios:** | ➢ Biblioteca.<br>➢ Computador y Data.<br>➢ PPT (Solicitar material a Coordinadores del Plan Comunal).<br>➢ Se pueden realizar trabajos de debate, investigación, análisis y reflexión. |
| **Medios de Verificación:** | ✓ Lista de asistencia<br>✓ PPT con presentación del taller.<br>✓ Evaluaciones del taller.<br>✓ Fotografías. |
| **Evaluación y Seguimiento:** | Preguntar a las y los apoderados<br>¿Les gustó el taller?<br>¿Qué fue lo que más les gustó?<br>¿Qué aprendieron?<br>¿Surgieron consultas?<br>¿Se presentaron dificultades?<br>¿Se cumplieron los objetivos?<br>¿Surgió una nueva actividad?<br>¿Faltó algo? |



Escuela España
Puerto Montt

Escuela España
Puerto Montt

**EVALUACIÓN DEL PLAN** (Referencia bibliográfica N° 3)

**Sistema de Evaluación**

Como sistema de evaluación se entiende el conjunto coherente de acciones e instrumentos de evaluación que dispondrá el plan para apoyar la toma de decisiones. La idea de sistema alude a la necesidad de encadenar la acciones evaluativas de manera tal que los resultados de unas sirvan de insumos para las otras.

El sistema propuesto debe considerar al menos el monitoreo permanente del plan y la evaluación de los impactos producidos.

Es importante considerar:

a. Los logros más importantes del plan.
b. Las lecciones aprendidas más importantes del plan.
c. Los aspectos del plan que pueden mejorarse, según se ha identificado en la ejecución del plan, así como la visión sobre el futuro del plan.
d. Especifique si el plan cuenta con evaluaciones internas o externas y, si es el caso, los principales hallazgos de las mismas.

Escuela España
Puerto Montt

# ANEXOS



Escuela España
Puerto Montt

# *La Educación Sexual Integral es un factor protector contra el abuso sexual infantil*

Escuela España
Puerto Montt

Asistencia Participantes

| IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES | | | |
|---|---|---|---|
| N° | NOMBRE | CURSO | FONO |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |
| 21 | | | |
| 22 | | | |
| 23 | | | |
| 24 | | | |
| 25 | | | |
| 26 | | | |
| 27 | | | |
| 28 | | | |
| 29 | | | |
| 30 | | | |

Escuela España
Puerto Montt

| **6. Descripción de la actividad** |
|---|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| **7. ¿Qué técnicas y/o materiales se usaron?** |
|---|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| **8. Resultados** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| a) ¿Se cumplieron los objetivos? | SI | | NO | | Parcialmente | |
| b) ¿Se generó una nueva actividad? | SI | | NO | | | |

| **Si la respuesta anterior fue SI, explique:** | |
|---|---|
| Tipo de actividad | |
| Objetivos | |
| Participantes | |
| Fecha | |
| Lugar | |
| Hora | |

| **OBSERVACIONES:** |
|---|
| |
| |
| |

# PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

**ETAPAS: Capacitación-Diagnóstico-Diseño-Planificación anual de acciones-Implementación-**

Ficha elaborada por los Coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM de Puerto Montt.

Escuela España
Puerto Montt

| | |
|---|---|
| **Seguimiento-Evaluación** | |
| **REVISIÓN DE NORMATIVA Y ORIENTACIONES TÉCNICAS** | **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO** |
| ⇩ | ⇩ |
| **FUNDAMENTACIÓN** | **VALIDACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR** |
| **PROCESO DE CAPACITACIÓN** | |
| **DISEÑO** | |
| **Con la información entregada por las Orientaciones Técnicas y con los resultados del diagnóstico participativo se debe planificar:** | |
| **METAS - OBJETIVOS** | |
| **CONTENIDOS POR CURSO - PARTICIPANTES** | |
| **ACCIONES – SEGUIMIENTO** | |
| **RECURSOS - LUGAR** | |
| **TIEMPOS - CRONOGRAMA** | |
| **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** | |
| **RESPONSABLES** | |
| ⇩ | |
| **PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN** | |
| **VINCULACIÓN CON LAS REDES DE APOYO LOCAL** | |
| **EVALUACIÓN** ⇩ | |
| **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN** | |

Esquema elaborado por los Coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género de la UTP-DAEM de Puerto Montt.

Escuela España
Puerto Montt

# PROPUESTA DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (Referencia bibliográfica N° 5)

**DETECCIÓN O SOSPECHA DE UNA SITUACIÓN DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL**

Se informa al responsable o encargado/a que el establecimiento ha designado para abordar estas situaciones. El/la encargado/a siempre debe comunicar el hecho al director/a.

**COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA Y/O APODERADO/A Y/O ADULTO PROTECTOR**

El o la encargada reúne antecedentes generales que permitan contextualizar la situación: revisa el Libro de Clases, entrevista al profesor/a jefe, orientador/a u otro actor relevante y se comunica con la familia. Si la situación lo requiere, realiza una entrevista preliminar con el niño, niña o adolescente. Consigna la información reunida en un

SE TRATA DE UNA CERTEZA (El niño o niña llegó con lesiones atribuibles a una agresión, o el propio niño, niña o adolescente relata que ha sido agredido/a, o la agresión fue presenciada por un tercero, etc.).

SI SE TRATA DE UNA SOSPECHA (Observación de cambios significativos en el niño, niña o adolescente, rumores o comentarios sin certeza acerca de una situación de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro).

SI EXISTEN LESIONES Informar a la familia. El encargado o encargada traslada en forma inmediata al niño, niña o adolescente al centro asistencial más cercano para que sea examinado.

IMPORTANTE: actuar como si se tratara de un accidente escolar, no se requiere de la autorización de la familia, aunque esta debe ser informada.

**PONER ANTECEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA**

**INFORMAR A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN**

DERIVACIÓN EXTERNA (Red de apoyo local, comunal, nacional: Red SENAME, centros de salud, etc.).

COMUNICACIÓN CON CENTROS ESPECIALIZADOS (Red de apoyo local, comunal, nacional: red SENAME, centros de salud, etc.).

DISPONER MEDIDAS PEDAGÓGICAS

**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO**

REQUERIMIENTO DE PROTECCIÓN (Efectuado dentro de las 48 horas siguientes, siempre y cuando la familia no garantice la protección y cuidado del niño o niña).

DENUNCIA (Efectuada obligatoriamente por el director/a, inspector/a general y/o docente, ante Carabineros, PDI o Ministerio Público. A falta de estos actores, cualquier persona puede denunciar, dentro de las primeras 24 horas. La denuncia se debe efectuar idealmente ante la Fiscalía que

Escuela España
Puerto Mor

## LO QUE DEBE Y NO DEBE REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

(Referencia bibliográfica N° 5)

Tan importante como lo que debe hacer, es lo que **NO DEBE HACER** el establecimiento educacional ante estas situaciones, dado que su manejo requiere de estrategias adecuadas que eviten actuar de manera inoportuna. Una intervención inadecuada puede provocar una revictimización del niño, niña o adolescente, y contaminar su relato, lo que significa que su testimonio podría ser desestimado en un eventual proceso judicial, situación que ocurre con frecuencia cuando ha debido relatar varias veces, a diversas personas, la situación que le afecta.

En este sentido, el establecimiento **debe recopilar antecedentes generales que contribuyan a la investigación: cómo se enteraron del hecho, si han observado variaciones en el comportamiento del niño, niña o adolescente, cómo es la comunicación con su familia**, etc. Si el hecho ocurrió dentro del establecimiento, debe recopilar antecedentes para establecer cómo se dieron los hechos: en qué lugar del establecimiento, en qué momento, a cargo de quién debería haber estado el niño, niña o adolescente en ese momento, etc.

Por el contrario, el establecimiento educacional no debe interrogar al niño, niña o adolescente, ni investigar el posible delito ni confrontar al presunto/a agresor/a.

**EN SÍNTESIS, EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

- ✓ SÍ debe dar inmediata credibilidad cuando el niño, niña o adolescente relata que es víctima de una situación de abuso o maltrato. Es preferible actuar ante la sospecha, antes que no realizar acciones y convertirse en cómplice de una vulneración de derechos.
- ✓ SÍ debe acoger y escuchar al niño, niña o adolescente, haciéndolo/a sentir seguro/a y protegido/a.
- ✓ SÍ debe tomar contacto inmediato con la familia y mantener una permanente comunicación con ella.
- ✓ SÍ debe aplicar de manera inmediata el Protocolo de Actuación frente a situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro, contenido en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ SÍ debe resguardar la intimidad e identidad del niño, niña o adolescente en todo momento, sin exponer su experiencia frente al resto de la comunidad educativa.
- ✓ SÍ debe derivar a las instituciones y organismos especializados y denunciar el delito.
- ✓ SÍ debe aclarar al niño, niña o adolescente que no es culpable o responsable de la situación que lo/a afecta.
- ✓ SÍ debe promover el autocuidado y la prevención, propiciar la comunicación permanente con los padres, madres y apoderados y favorecer la confianza y acogida a los niños y niñas para pedir ayuda.
- ✓ SÍ debe asegurarse de que el hecho sea denunciado. Toda persona adulta que tome conocimiento de una situación de vulneración de derechos tiene una responsabilidad ética frente a la protección del niño, niña o adolescente, por lo que debe asegurarse de que efectivamente se adoptaron medidas para protegerlo/a y detener la situación de abuso.
- ✓ **NO debe actuar de forma precipitada ni improvisada.**
- ✓ **NO debe interrogar ni indagar de manera inoportuna al niño, niña o adolescente.**
- ✓ **NO debe minimizar ni ignorar las situaciones de maltrato o abuso.**
- ✓ **NO debe investigar los hechos: esto último NO es función de la escuela, sino de los organismos policiales y judiciales. Recopilar antecedentes generales no es lo mismo que investigar un delito o diagnosticar la situación.**

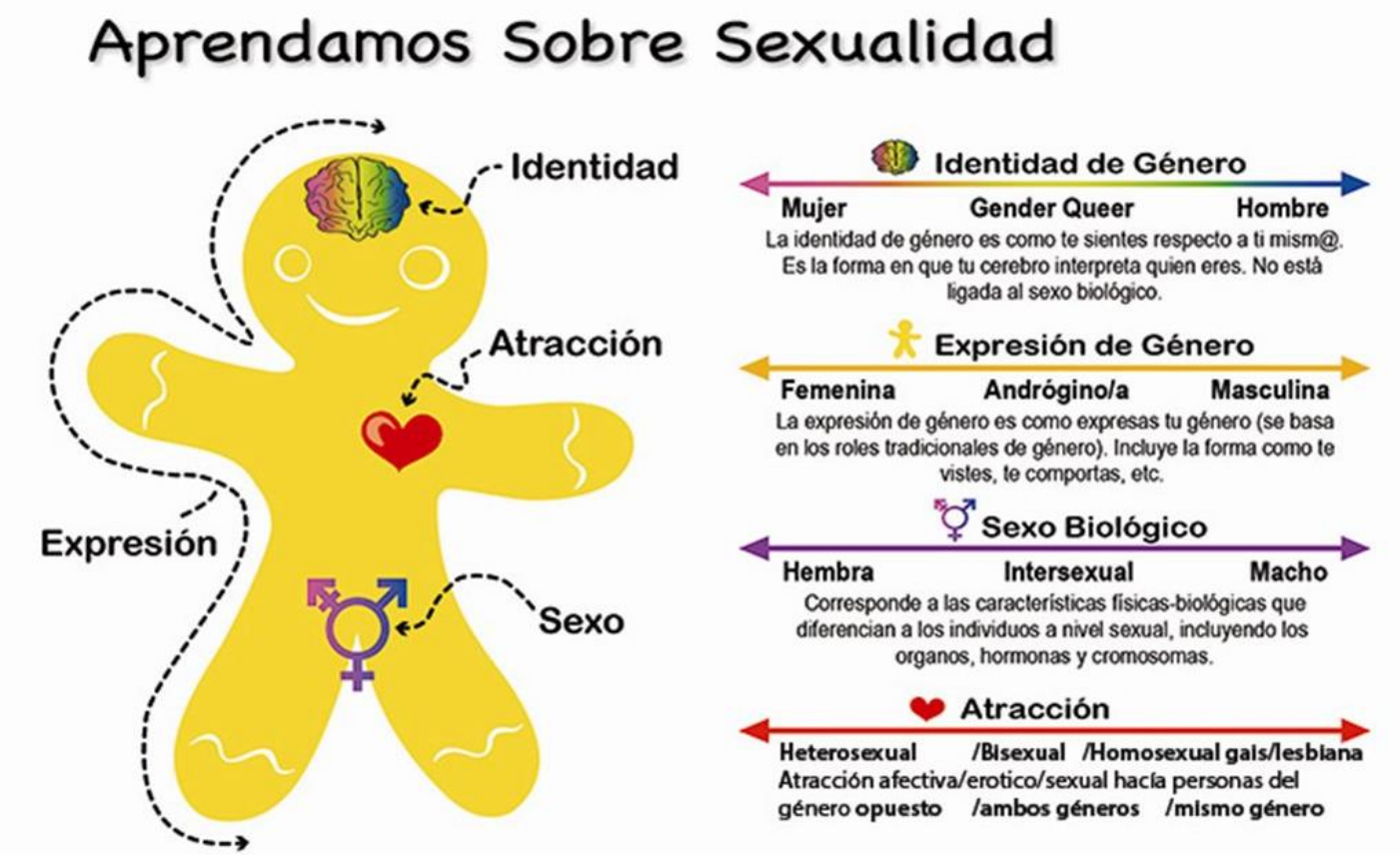
Escuela España
Puerto Montt

# FORMULARIO DE DENUNCIA

| DATOS DEL DENUNCIANTE | |
|---|---|
| NOMBRE | |
| RUT | |
| CARGO | |
| LUGAR DE TRABAJO | |
| TELEFONO DE CONTACTO | |
| **DATOS DE LA VÍCTIMA** | |
| NOMBRE | |
| RUT | |
| FECHA DE NACIMIENTO | |
| TELEFONO | |
| DOMICILIO | |
| Nombre y datos de la persona que recibió el relato de parte de la víctima (si es distinta al denunciante). | |
| Nombres y datos (RUT, teléfono y dirección) de padres o adultos responsables de la víctima. | |
| Relato del hecho que motiva la denuncia | |
| Identidad y domicilio del agresor/a (si es sabido por la víctima): | |
| Relación de la Víctima con el agresor/a (si lo conoce) | |

Escuela España
Puerto Montt

Formulario elaborado por los Coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM de Puerto Montt.



Escuela España
Puerto Montt

# VOCABULARIO EMOCIONAL

| FELICIDAD | AMOR | ALEGRÍA | MIEDO | RABIA | TRISTEZA |
|---|---|---|---|---|---|
| Paz interior | Compasión | Encanto | Ansiedad | Impotencia | Pesimismo |
| Dicha | Respeto | Humor | Preocupación | Frustración | Pesadumbre |
| Liberación | Gratitud | Alivio | Vergüenza | Rebeldía | Melancolía |
| Paciencia | Ternura | Optimismo | Inhibición | Resentimiento | Culpa |
| Florecer | Confianza | Entusiasmo | Angustia | Mal humor | Resignación |
| Armonía | Autoconfianza | Júbilo | Agobio | Irritabilidad | Nostalgia |
| Equilibrio | Autoestima | Curiosidad | Incertidumbre | Desapego | Soledad |
| Fluir | Autocompasión | Motivación | Cobardía | Antipatía | Aburrimiento |
| Gozo | Admiración | Placer | Indecisión | Indignación | Desilusión |
| Tranquilidad | Cordialidad | Diversión | Estrés | Celos | Amargura |
| Plenitud | Amabilidad | Satisfacción | Desconfianza | Desprecio | Decepción |

Material de trabajo elaborado por Rocío Roque Pisani, Educadora y Coach Ontológico, especialista en Educación Emocional, creadora de herramientas lúdicas para conocer y gestionar las emociones con el objetivo de mejorar las relaciones interpersonales y crear ambientes emocionalmente saludables.



Escuela España
Puerto Montt

# INSTRUMENTOS PARA ELABORAR DIAGNÓSTICOS

Escuela España
Puerto Montt

Puerto Montt

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DAEM PUERTO MONTT

# "Encuesta sobre Educación Sexual"

¿Cuál es tu opinión respecto a las siguientes afirmaciones? Marca con una X tu respuesta.

**1. Educar en sexualidad es incitar a los niños, niñas y adolescentes a tener relaciones sexuales tempranamente. Fundamente brevemente su respuesta:**

_____

_____

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**2. La educación en sexualidad priva a los niños y niñas de su inocencia. Fundamente brevemente su respuesta:** _____

_____

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**3. Los establecimientos educacionales sólo deben enseñar aspectos biológicos de la sexualidad (Pubertad, cambios fisiológicos en la adolescencia, funciones de los órganos genitales, ciclo menstrual, fecundación y embarazo).**

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**4. Los conceptos de sexo, género y sexualidad significan lo mismo.**

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**5. La educación en sexualidad debe promover valores como el respeto, la diversidad, la equidad de género, la empatía y la reciprocidad.**

Escuela España
Puerto Montt

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**6. La educación sexual integral es un derecho de los niños, niñas y adolescentes.**

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**7. En tu opinión, ¿A qué edad se debería enseñar educación sexual integral a los niños, niñas y adolescentes en el establecimiento educacional? Elige una opción.**

a) Desde la Educación Parvularia.
b) Antes de los 11 años.
c) Entre los 12 y 15 años.
d) Entre los 16 y 17 años.
e) Desde los 18 años y más.
f) Es necesario educar en sexualidad en todas las etapas de la vida educativa.
g) Nunca: los adultos no deberían hablar de estos temas con los niños, niñas y adolescentes.

**8. En tu opinión, ¿Quién debería enseñar educación sexual integral a los niños, niñas y adolescentes? Selecciona todas las opciones que consideres adecuadas.**

____ Nadie, es mejor que no sepan nada de estos temas.
____ Expertos en línea.
____ Expertos de organizaciones de salud sexual y reproductiva.
____ Líderes religiosos.
____ Médicos.
____ Matronas.
____ Enfermeras- Enfermeros.
____ Profesores y Profesoras.
____ Dupla Psicosocial del establecimiento educacional.
____ Orientadores del establecimiento educacional.
____ Padres, madres, familia extensa.
____ Amigos y amigas.
____ Otros ¿Cuáles? _____

**9. ¿Cuándo recibió usted educación sexual? Selecciona todas las opciones que consideres adecuadas.**

____ Nunca
____ Mi familia me enseñó algunos conocimientos de educación sexual.
____ Mi familia me enseñó muchos conocimientos de educación sexual.

Escuela España
Puerto Montt

____ En la Enseñanza Básica recibí educación sexual.
____ En la Enseñanza Media recibí educación sexual.
____ En la Enseñanza Técnica recibí educación sexual.
____ En mi formación profesional recibí educación sexual.

**10. Si su respuesta fue "Nunca" o que recibió "muy poca" educación sexual: ¿Considera que hubiera sido útil y positivo para usted, recibir educación sexual integral para su desarrollo y formación?**

____ SI
____ NO

**11. Actualmente, ¿Dónde consideras que los niños, niñas y adolescentes obtienen información sobre sexualidad? Selecciona todas las opciones que consideres adecuadas.**

____ Redes sociales (Facebook/Instagram/TikTok/etc.)
____ Páginas de Internet (Por ejemplo Google).
____ Pornografía.
____ Medios de comunicación (TV/radio/periódicos/revistas).
____ Profesionales de la salud.
____ Escuela (profesores-profesoras).
____ Familia (madres/padres/cuidadores/familia extensa).
____ Amigos, amigas.
____ Otros, ¿Cuáles?_____

**12. ¿Por qué es importante la educación en sexualidad, afectividad y género? Selecciona todas las opciones que consideres adecuadas.**

____ Porque somos seres sexuados desde que nacemos.
____ Porque la sexualidad es una necesidad psicofisiológica.
____ Porque es un derecho humano.
____ Porque es factible de aprender, perfeccionar, manejar y orientar.
____ Porque la sexualidad no es sólo expresión de genitalismo, puesto que, desprovista de afectividad, ella pierde su connotación humana.
____ Porque normalmente los padres, madres o cuidadores de los niños y niñas no están asumiendo su responsabilidad de educar a sus hijos e hijas en estos temas.
____ Porque en general el sistema de educación formal se ha caracterizado por la ausencia de educación sexual integral en su planes y programas.
____ Porque podemos prevenir el abuso sexual.
____ Porque podemos contribuir a retrasar el inicio sexual prematuro.
____ Porque ayuda a prevenir el embarazo no planificado.
____ Porque ayuda a Prevenir Infecciones de Transmisión Sexual incluido el VIH/SIDA.

Escuela España

Puerto Montt

**13. Desde su experiencia, conocimientos, historia de vida, o desde la asignatura que usted imparte en el establecimiento educacional: ¿Cuál cree que podría ser su fortaleza o herramientas para trabajar en procesos de Educación Sexual Integral con sus estudiantes?**

_____

_____

_____

Encuesta elaborada por los Coordinadores del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM de Puerto Montt.

Escuela España
Puerto Montt

Puerto Montt

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DAEM PUERTO MONTT

# Encuesta de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

Estimadas y Estimados Estudiantes:

Comunicamos a ustedes, que estamos trabajando en la elaboración de un Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género para nuestro establecimiento educacional, y queremos hacerles unas preguntas, para saber qué saben o qué piensan respectos a estos temas. Por este motivo, les solicitamos responder lo más honestamente posible esta encuesta. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, las respuestas recopiladas serán confidenciales y anónimas, y se utilizarán con fines meramente diagnósticos.

Muchas gracias por tu participación.

1.- ¿Qué edad tienes? _____

2.- ¿En qué curso estás actualmente?

a) 6° Básico
b) 7° Básico
c) 8° Básico
d) 1 ° Medio
e) 2° Medio
f) 3 ° Medio
g) 4 ° Medio

3.- ¿Cuál es tu género?

a) Femenino
b) Masculino
c) No binario
d) Otro ¿Cuál?_____

4.- ¿Qué redes sociales utilizas con mayor frecuencia?

a) Twitter
b) Facebook
c) Instagram
d) TikTok
e) Youtube
f) WhatsApp
g) Snapchat
h) LinkedIn
i) Pinterest
j) Ninguna
k) Otra ¿Cuál?_____



Escuela España
Puerto Montt

Escuela España
Puerto Montt

5.- ¿Tienes alguna idea de lo que es educación sexual?
___ SI
___ NO

6. Si tu respuesta fue SI, podrías contarnos que significa para ti:
_____
_____
_____
_____

7.- ¿Has tenido clases de educación sexual en tu establecimiento educacional?
___ SI
___ NO

8.- Si la respuesta es SI, ¿En qué temas? Y ¿En qué curso?
_____
_____
_____

9.- ¿Tu familia ha conversado contigo sobre temas de sexualidad, afectividad y género?
___ SI
___ NO

10.- Si la respuesta es SI, ¿Sobre qué temas han conversado? ¿Cuándo han conversado?
_____
_____
_____

11.- ¿Consideras que es importante recibir educación en temas de sexualidad, afectividad y género, desde tu establecimiento educacional?
___ SI
___ NO

12.- ¿En qué temas de educación sexual consideras que necesitas recibir información?
a) Pubertad y adolescencia. Desarrollo humano.
b) Sistema Reproductor Femenino y Masculino. Fecundación, embarazo, parto.
c) Conceptos de Sexo, Sexualidad y Género.
d) Conceptos de Identidad de Género y Orientación Sexual.
e) Relaciones Interpersonales (Familia, amistad, pareja).
f) Métodos anticonceptivos y prevención de embarazo adolescente.
g) Derechos humanos: Derechos sexuales y reproductivos.
h) Transmisión, tratamiento y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
i) Crecimiento personal. Proyecto de vida. Toma de decisiones.
j) Bienestar y autocuidado.
k) Prevención de maltrato, abuso sexual. Importancia del consentimiento.

Escuela España
Puerto Montt
l) Otros _____

Escuela España
Puerto Montt

13.- En caso de tener dudas, consultas o preguntas relacionadas a temas de sexualidad, afectividad o género ¿A quién acudirías?:

a) Madre
b) Padre
c) Tutores
d) Hermano o hermana
e) Un familiar cercano
f) Amigos o Amigas
g) Compañeros o Compañeras
h) Internet
i) Redes sociales
j) Profesionales de la salud
k) Profesores o Profesoras
l) Otros profesionales del establecimiento ¿Quién? _____

14.- Si estuvieras pasando por una situación de acoso, Bullying o violencia ¿A quién acudirías?:

a) Madre
b) Padre
c) Tutores
d) Hermano o hermana
e) Un familiar cercano
f) Amigos o Amigas
g) Compañeros o Compañeras
h) Internet
i) Redes sociales
j) Profesionales de la salud
k) Profesores o Profesoras
l) Otros profesionales del establecimiento ¿Quién? _____

15.- Los conceptos de sexo, género y sexualidad significan lo mismo.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

16.- La Educación Sexual Integral debe promover valores como el respeto, la diversidad, la equidad de género, la empatía y no discriminación.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

Escuela España
Puerto Montt

17.- La Educación Sexual Integral es un derecho de los niños, niñas y adolescentes.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

18.- Una mujer puede quedar embarazada durante la menstruación.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

19.- Utilizar doble método anticonceptivo (por ejemplo condón más pastillas anticonceptivas) es más seguro para prevenir Infecciones de Transmisión Sexual.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

20.- Es riesgoso para la salud un embarazo en la adolescencia.

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

21.- Interactuar con desconocidos o desconocidas a través de las redes sociales o juegos online ¿Podría ser riesgoso para ti?

| Totalmente en desacuerdo | En desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | De acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|---|---|---|---|
| ○ | ○ | ○ | ○ | ○ |

**Algo que quieras comentar:**

_____

_____

_____



Escuela España
Puerto Montt

Escuela España
Puerto Montt

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


**(1) "Formación en Sexualidad, Afectividad y Género".** Ministerio de Educación, año 2013. https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf

**(2) "Oportunidades Curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género",** Ministerio de Educación, 2018. file:///C:/Users/masat/Desktop/JORNADA%20PIE/Oportunidades-Curriculares-EdSexualidad.pdf

**(3) "Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en Sexualidad, Afectividad y Género".** Ministerio de Educación, tercera edición, año 2017

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-228068_recurso_pdf.pdf

**(4) "Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia".** Edición revisada. Unesco, 2018.
file:///C:/Users/masat/Desktop/JORNADA%20PIE/orientacionesedsex.pdf

**(5) "Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación".** Mineduc, 2017.

file:///C:/Users/masat/Desktop/JORNADA%20PIE/maltrato.pdf

**(6) "Educación integral de la sexualidad: Conceptos, enfoques y competencias".** Unesco, 2014.
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17270/educacionintegral.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**(7) "Educación Sexual, Estrategia Nacional Intersectorial en Sexualidad, Afectividad y Género".** Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Marzo, 2018.

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18446/Estrateg%c3%ada-en-educaci%c3%b3n-sexual-MINEDUC-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**(8) "Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa".** Ministerio de educación y UNICEF. Año 2012.

file:///C:/Users/masat/Desktop/JORNADA%20PIE/Orientaciones-para-la-prevencion-del-abuso-sexual-infantil-desde-la-comunidad-educativa.pdf

**(9) "Orientaciones ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil. Guía para la elaboración de un protocolo de actuación en establecimientos educacionales".** Ministerio de Educación, 2013.
file:///C:/Users/masat/Desktop/JORNADA%20PIE/201308301010370.Orientaciones_maltrato_abuso_sexual.pdf

**(10) "Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación. Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro y otros delitos de carácter violento, develados en establecimientos educacionales".** Ministerio de Educación, 2020.
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/15040/2020Cartilla-Ley21057-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**(11) "Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación acorde a lo establecido en la Ley 21.057. Que regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales".** Ministerio de Educación, 2020.
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/15041/2020Orientaciones-Ley21057-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**(12) La pedagogía de la sexualidad. Procesos de planificación e implementación didáctica realizados por docentes en Chile. Unesco, 2019.**
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17274/pedagogia%20de%20la%20sexualidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**(13) "Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual",** Ministerio de Educación, 2007.
https://educacionsexual.mineduc.cl/docentes/anexos/docs/2006_%20MINEDUCE_ducacion%20Sexual%20de%20ninios%20ninias%20y%20jovenes%20con%20discapacidad%20Intelectual.pdf

**(14) "Orientaciones Técnicas para la elaboración de protocolos de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual y estupro. Dirigido a las Comunidades Educativas del DAEM de Puerto Montt".** Autores Raquel Castro Sobarzo y Alejandro Massa González. DAEM Puerto Montt, 2021.

https://drive.google.com/file/d/11j47u5jF_yfkW5c2AbhsZ0y8p2U3H3ze/view

Escuela España
Puerto Montt

Los Coordinadores del **Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género**, del DAEM de Puerto Montt son los profesionales de la UTP del DAEM que se presentan a continuación:

**Raquel Adriana Castro Sobarzo**
**Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile**

- Postítulo: "Practitioner en Programación Neurolingüística".
- Postítulo: "Educación en Sexualidad, Afectividad y Género".
- Postítulo: "Modelos de Intervención en Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género".
- Diplomado en "Mediación Educativa".
- Diplomado en "Educación Emocional y Coaching para un desarrollo integral".
- Maestría Internacional en Igualdad de Género.
- Maestría Internacional en Prevención de la Violencia de Género.
- Máster Internacional en "Educación Emocional y Neurociencias Aplicadas".
- Coordinadora de los Proyectos de Reinserción y Retención Escolar del Convenio MINEDUC - DAEM, entre los años 2013 y 2017.
- Coordinadora del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM de Puerto Montt.

Correo de contacto: rcastrosobarzo@gmail.com raquel.castro@dempuertomontt.cl
Teléfono: +56997893249

**Luis Alejandro Massa González**
**Psicopedagogo, Licenciado en Educación de la Universidad de los Lagos**
**Egresado de la carrera de Educación General Básica de la Universidad Católica del Norte**

- Diplomado en "Educación Emocional y Coaching para un desarrollo integral".
- Coordinador Pedagógico de los Proyectos de Reinserción y Retención Escolar del Convenio MINEDUC-DAEM, entre los años 2013 y 2017.
- Coordinador del Plan Comunal de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género del DAEM de Puerto Montt.

Escuela España
Puerto Montt

Correo de contacto: maslalo@gmail.com  luis.massa@dempuertomontt.cl
Teléfono: +56997843709

**Ilustraciones: Ana Camila Serena Santa Cruz Castro**
**Licenciada en Artes Plásticas de la Universidad de Chile**

